



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

(C O P I A)

Concejo Municipal

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 01 de Julio de 2021.-

Hora : 09:35hrs.

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes Srta. Jeannette Molina González.

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Online Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Entrega Acta de Instalación del Concejo Municipal.
2. Aprobación Proyecto de Inversión Municipal **EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE MANUEL RODRIGUEZ.**
3. Aprobación Proyecto de Inversión Municipal **EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA O´HIGGINS NORTE.**
4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN.**
5. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **REPOSICIÓN LUMINARIAS RUTA L-11**, en el marco del Estudio de Ingeniería Reposición Ruta L-11, sector Cruce Ruta 5 – Compuertas Maule Sur.
6. Entrega Reglamento del Funcionamiento del Concejo Municipal.
7. Varios

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Entrega Acta de Instalación del Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el Acta de Instalación del H. Concejo.

El Señor Secretario Municipal hace entrega al Honorable Concejo Municipal el Acta de Instalación del Concejo Municipal, de fecha 28 de junio de 2021.

3.2 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE MANUEL RODRIGUEZ.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario de lectura a la solicitud.

El Señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto denominado **EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE MANUEL RODRIGUEZ**, por un monto total de \$ 2.051.893.- (dos millones cincuenta y un mil ochocientos noventa y tres pesos) impuesto incluido, el cual corresponde al 40% del valor total a ejecutar.*

El señor presidente ofrece la palabra a los señores concejales.

El Concejál señor Hernández solicita la palabra y señala que los puntos 2 y 3 de la Tabla son puntos atrasados y que en su oportunidad manifestó al señor Alcalde anterior que no iba a aprobar los proyectos, no porque no esté de acuerdo con las obras, sino porque vienen mal planteados.

El Concejál señor Hernández manifiesta que no recibió los anteproyectos desde el punto de vista técnico de los puntos 2 y 3 y que nunca ha estado de acuerdo con que el municipio aporte en partes iguales con la empresa privada.

El Concejál señor Hernández señala que se entiende, aunque el proyecto no lo indica, que la empresa que ejecutará los trabajos aportará el 40% y la comunidad el 20% y como esta situación no ha cambiado no da su voto de aprobación.

El Concejál señor Dedes solicita la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el Concejál señor Hernández, debido a que no cuentan con el anteproyecto, además desconoce cuántas son las familias beneficiadas y concuerda con que la empresa privada debiera aportar un mayor porcentaje.

El Concejál señor Dedes indica que como la empresa continuará cobrando por el servicio sugiere que la Municipalidad aporte un 30%, los usuarios un 10% y la empresa un 60%.

El señor Presidente manifiesta conocer el proyecto y a las cuatro familias beneficiadas y que confía en la buena fe de la Cooperativa RAU debido a que durante años se ha utilizado el mismo procedimiento.

Señala además considerando que no son mucho los recursos municipales, sino que la necesidad de la gente decide retomar el proyecto.

El Concejal Señor Dedes señala estar de acuerdo en apoyar el proyecto pero insiste en que la empresa privada debiera aportar un mayor porcentaje y aunque conoce que hace bastantes años se trabaja con esta modalidad sugiere re estudiar estos porcentajes.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que el agua potable y alcantarillado es un tema básico para todas las familias y al no ser una inversión mayor; si bien está de acuerdo con lo señalado por los Concejales Sr. Dedes y Sr. Hernández en el sentido de re estudiar los porcentajes, como la Municipalidad cuenta con los recursos, su voto será de aprobación.

El Concejal señor Carter señala que conversó con las familias y al no ser una inversión mayor y por tratarse de algo básico manifiesta su aprobación.

El Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Carter, señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación, pero solicita que para futuros proyectos se estudien los porcentajes a pagar.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El Señor Presidente manifiesta su aprobación al proyecto **EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE MANUEL RODRIGUEZ.**

3.3 Aprobación Proyecto de Inversión Municipal EXTENSION RED DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA O`HIGGINS NORTE.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El Señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la creación del Proyecto denominado **EXTENSION RED ALCANTARILLADO EN AVENIDA O`HIGGINS NORTE** por un monto total de \$ 15.919.647.- (quince millones novecientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos) impuesto incluido, el cual corresponde al 40% del valor total a ejecutar.*

El señor Presidente señala conocer este proyecto, siendo 19 familias que viven en O`Higgins Norte que se beneficiaran con esta extensión del alcantarillado y que en estos momentos cuentan con fosas.

El señor Presidente manifiesta sus felicitaciones al equipo SECPLA anterior y al actual por haber decidido realizar este proyecto que era muy anhelado por la comunidad del sector O'Higgins Norte.

El señor Presidente indica que decidió presentar el proyecto y da fe nuevamente que la Empresa RAU siempre ha trabajado por el bien común de las familias, señala además que al ser una Cooperativa todos los recursos que obtiene los reinvierte en beneficio de de servicios de los mismos socios.

El señor Presidente reitera conocer a las 19 familias al igual que el Concejal Sr. Dedes que vive en el sector mencionado.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que el proyecto es de \$ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) aproximadamente y que el argumento de la mucha o poca plata, en su opinión, es secundario a la necesidad, pero relevante.

El Concejal señor Hernández indica que la Empresa RAU aporta \$ 15.000.000 (quince millones de pesos) lo mismo que la Municipalidad, por lo tanto es más delicado esto en relación al aporte, señala además que tiene la misma condición técnica del proyecto anterior al no conocer ningún tema de cómo se va a realizar.

El Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette y los Concejales señor Carter, señor Olivares y señor Sepúlveda manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación, pero con la misma salvedad del punto anterior, señalando que para futuros proyectos se estudie la posibilidad de rebajar el porcentaje de la Municipalidad.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El señor Presidente manifiesta su aprobación del proyecto denominado **EXTENSION RED ALCANTARILLADO EN AVENIDA O'HIGGINS NORTE**, teniendo en consideración que conoce las necesidades de las familias del sector Norte, saluda además a la señora Carmen Carter, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 3, quien ha luchado muchos años por la ejecución de este proyecto.

El Concejal señor Dedes solicita al señor Presidente que se les informe la fecha de inicio del Proyecto.

3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado CONSERVACIÓN DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBÚN.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los costos de operación y mantención del proyecto denominado **CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN** código bip 40.010.956-0, el cual asciende a la suma de \$ 17.976.000.- (diecisiete millones novecientos setenta y seis mil pesos).

Los costos que están considerados:

ÍTEM	Cantidad	Unidad	Costo Unitario Mensual	Total Anual
Limpieza manual de Faja	1	Gl.	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Demarcaciones	1	Gl.	\$ 130.000	\$ 1.560.000
Mantención sello asfáltico	1	Gl.	\$ 1.068.000	\$ 12.816.000
TOTAL				\$ 17.976.000

El señor Presidente manifiesta que los señores Concejales, actualmente en ejercicio y que vienen del periodo anterior conocen este Proyecto, señalando que es un Proyecto muy anhelado por las comunidades de los sectores de El Peñasco, San Sebastián, Los Pajaritos, Las Compuertas y Acceso Sur de la Villa Sur, sector Maule Sur.

El señor Presidente indica que este Proyecto es financiado por el Gobierno Regional, pero en la licitación ninguna empresa se lo adjudicó, principalmente por el monto del proyecto.

El señor Presidente manifiesta que el costo del proyecto es de \$ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos) aproximadamente y que se ha trabajado hace mucho años para su ejecución, pero lamentablemente como ha ido pasando el tiempo los costos se han encarecido.

El señor Presidente señala que actualmente los \$ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos) no llaman la atención de las empresas, por lo tanto se ha reformulado el Proyecto y en este proceso está el compromiso de la Municipalidad de aumentar los recursos, según lo mencionado por el señor Secretario, para que cuando se entregue el proyecto ejecutado se procederá a la mantención de los caminos.

El señor Presidente señala que se procederá a presentar nuevamente el Proyecto al Gobierno Regional.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Dedes consulta si los recursos que se necesitan para el proyecto provienen del GORE.

El señor Presidente señala que los recursos provienen del Gobierno Regional.

La Concejál señorita Jeannette consulta por que en los sectores mencionados no se encuentra los caminos de Callejón Oscuro ni Santa Ester.

El Señor Presidente manifiesta que este es un Proyecto antiguo que ya tiene los recursos asignados, por lo tanto en un nuevo proceso se incorporarán los caminos señalados por la Concejal señorita Jeannette.

El Concejal señor Hernández señala que este Proyecto se conversó y cuando se votó fue aprobado, manifestando que aquí está el ejemplo de que los costos suben y que las propuestas que generalmente presenta el municipio les falta plata, como es el caso del Cementerio.

El Concejal Señor Hernández manifiesta que según se indica el proyecto está en proceso de reevaluación para solicitar aumento del monto para el Ítem obras civiles, pero se les está pidiendo aprobar otros Ítems como limpieza manual de faja, demarcaciones y mantención de sello asfáltico.

El Concejal señor Hernández señala que haciendo un análisis estos \$ 18.000.000 (dieciocho millones de pesos) corresponden al 2% aproximadamente de los \$ 800.000.000.- (ochocientos millones de pesos), no logrando entender con estos antecedentes que se va a hacer realmente.

El Concejal señor Hernández indica que es indudable que el beneficio corresponde y se necesita, como lo señalaba la Concejal Señorita Jeannette Molina, faltan muchos callejones, manifestando que aprovecha la oportunidad para comentar que le escriben desde el sector de las Lomas por un callejón en mal estado.

El Concejal señor Hernández solicita que quede en acta la poca claridad de los recursos, aún así manifiesta su aprobación del Proyecto, porque según señala se hizo un trabajo de recarpeteo de caminos bastante bueno, por lo que vio en terreno, y le parece que esto va dirigido en el mismo sentido, sobretodo en este tipo de callejones.

El Concejal señor Olivares consulta si esta reevaluación del monto para obras civiles tiene alguna fecha de entrega.

El Señor Presidente señala que una vez que el Concejo aprueba los montos de mantención se informa a SECPLA y SECPLA hace la presentación nuevamente al Gobierno Regional.

El Señor Presidente señala que este es un Proyecto que se anunció hace mucho tiempo atrás, pero que lamentablemente por los costos de operación no se interesó ninguna empresa, debido a que estos caminos ya tienen asignado \$ 802.000.000 (ochocientos dos millones de pesos) y se solicita reevaluar y subir los montos de mantención.

El Señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette, el Concejal señor Carter, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Señor presidente manifiesta que aprueba el proyecto denominado **CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN.**

3.5 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado REPOSICIÓN LUMINARIAS RUTA L-11, en el marco del Estudio de Ingeniería Reposición Ruta L-11, sector Cruce Ruta 5 – Compuertas Maule Sur.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento correspondiente a los gastos de consumo eléctrico en el marco del **ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA L-11, SECTOR CRUCE RUTA 5 – COMPUERTAS MAULE SUR**, los que ascienden a la suma de \$ 3.886.260.- (tres millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos sesenta pesos) anuales y gastos de mantención de acuerdo al requerimiento mensual posterior al periodo de garantía de luminarias, consistentes en reparaciones del equipo y/o instalaciones de alumbrado público.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que conoce el Proyecto pero indica que a su parecer hay un error y solicita que alguien le explique debido a que no entiende lo de la Ruta 5.

El señor Presidente indica que es un Proyecto inter comunal que involucra a las Comunas de Colbún, Yerbás Buenas y San Javier.

El señor Presidente manifiesta que el Gobierno Regional a través de este Proyecto quiere iluminar desde las Compuertas de Maule Sur hasta la Ruta 5 y el compromiso es que Municipio cancele el consumo del alumbrado público y a la comuna le corresponde desde Cruce Semillero hasta las Compuertas de Maule Sur.

El señor Presidente indica además que se puede solicitar mayor información para saber en qué etapa está el Proyecto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta su aprobación y espera mayor información del Proyecto.

Los Concejales señor Carter, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Dedes y señor Hernández, manifiestan su aprobación.

El Señor Presidente manifiesta que aprueba el **ESTUDIO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN RUTA L-11, SECTOR CRUCE RUTA 5 – COMPUERTAS MAULE SUR.**

3.6 Entrega Reglamento del Funcionamiento del Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega del Reglamento del Concejo.

El señor Secretario hace entrega al Honorable Concejo Municipal copia del Reglamento del Funcionamiento del Concejo Municipal.

3.7 Varios

El señor Presidente da la bienvenida oficial a la señorita Concejal y señores Concejales y manifiesta sus saludos a quienes están viendo la transmisión de la sesión a través del Canal Santa Juana, medio por el cual se transmitirá parte de las Sesiones del Concejo, de acuerdo a lo conversado.

El Señor Presidente manifiesta que su intención como Alcalde de la Comuna es trabajar y siempre ser transparente, solicitando que ante cualquier duda puedan llamar o acercarse a él a preguntar. Su intención nunca será engañar o hacer algo que no corresponda.

El Señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señorita Jeannette señala que por esta vez no tiene puntos varios.

El Concejal señor Carter informa sobre la olla común que se encuentra funcionando en la Villa Bicentenario, indicando que se entregan 163 comidas diarias, 58 onces para abuelitos y cajas de mercaderías, entre otras cosas.

El Concejal señor Carter indica que los organizadores cuentan con mercaderías, pero les faltan verduras, carne, postres y movilización para hacer las entregas, señala además que muchos han aportado a esta causa y la mayoría está en conocimiento de que hay muchos abuelitos que tienen necesidades.

El Concejal señor Carter manifiesta haber conversado con la Presidenta de la Junta de Vecinos y solicita se entregue una subvención de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) que se destinarán a la adquisición de verduras y carne.

El Concejal señor Carter señala que desconoce por cuánto tiempo se necesitará, debido a que la Junta de Vecinos está organizando un bono solidario, señalando que incluso están aportando dinero de sus propios bolsillos.

El Concejal señor Carter solicitar aprobar esta solicitud y pide conocer la opinión de los demás Concejales y del Señor Presidente.

El Señor Presidente señala estar en conocimiento de esta situación y manifiesta haber comentado esto con la Encargada de Desarrollo Comunitario, informa que visitará el lugar en la semana y se compromete a dar una respuesta el próximo jueves sobre las medidas que se tomarán o si es necesario entregar una subvención.

El Concejal señor Carter agradece al señor Presidente.

El Concejal señor Olivares informa que presentara dos puntos varios, el primero es el tema de los ruidos molestos que existen en variadas poblaciones de la Comuna que no están siendo controlados por Carabineros, señalando que está en conocimiento que Seguridad Ciudadana cuenta con un instrumento para medir decibeles para tratar de solucionar este problema.

El Concejal señor Olivares además informa que en el puente del Río Maule, en dirección a San Clemente, las canaletas o evacuadores de agua, que se supone tienen que sacar el agua que se acumula sobre el puente, en su mayoría están tapados, lo que podría provocar nuevamente un accidente por culpa del pavimento resbaladizo.

El Concejal señor Olivares indica que sería bueno junto con la cuadrilla municipal destapar estos ductos, señalando que anteriormente lo hizo Bomberos, para que el agua acumulada pueda desecharse con facilidad y no se formen estas posas de agua y posterior hielo que provoca el pavimento resbaladizo.

El señor Presidente manifiesta al Concejal Señor Olivares no entender el primer punto y consulta si lo que pregunta es si Seguridad Ciudadana cuenta con un aparato de medición de decibeles.

El Concejal señor Olivares señala que lo que quiere consultar es que si la Municipalidad cuenta con este aparato para medir decibeles, ya que Carabineros no lo tiene, siendo este el motivo que muchas veces las denuncias no se hacen efectivas debido a que no tienen como comprobar si existen ruidos molestos.

El Señor Presidente informa que una de las cosas que se conversarán es el Proyecto que se implementará en Seguridad Ciudadana y en la próxima reunión informará si el Municipio cuenta o no con este instrumento.

El señor Presidente señala que a más tardar mañana espera hacer una limpieza del Puente Maule y agradece la observación que presenta el Concejal señor Olivares ya que también él se había percatado de lo complicado de la situación.

El Concejal señor Sepúlveda solicita la palabra e indica que su punto a tratar es algo más bien interno del Municipio, manifestando su preocupación por las medidas sanitarias que se están tomando actualmente, señala entender que con el cambio de mando entran unas personas y salen otras, hay reacomodo de funcionarios, que es algo que pasa con los cambios de periodo alcaldicio.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que hay medidas sanitarias que se deben respetar y da a conocer que él estuvo trabajando en la Municipalidad en el periodo anterior y trabajó en un programa donde se hicieron turnos éticos y separaciones para evitar el contagio, cumpliendo con todas las medidas sanitarias.

El Concejal señor Sepúlveda señala que con estas reacomodaciones cree que se están vulnerando estas medidas sanitarias y a raíz de esto propone que se pida a la Mutual de Seguridad a través del Asesor Don Julio Martínez que se pueda realizar un estudio nuevamente de cómo están dispuesto los puestos de trabajo y verificar si se están cumpliendo con las medidas sanitarias que está exigiendo la autoridad.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que de no ser así nos estamos exponiendo a grandes multas y solicita la apreciación de los demás Concejales, señalando que lo más importante es la salud de los funcionarios.

El señor Presidente señala que se están re acomodando a algunas oficinas para dar una atención más fluida a nuestros usuarios, que es el objetivo del Municipio.

El señor Presidente informa que se están tomando todas las medidas en este caso, pero que de todas maneras toma la petición del Concejal señor Sepúlveda y la dará a conocer al señor Administrador, quien tiene mucha experiencia en lo relacionado con los aforos, dado su trabajo en otro municipio.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que de todas maneras le gustaría una visión más técnica, por eso solicitara la visita del Asesor de la Mutual y no arriesgarse a multas cuando nos visite la SEREMI.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra y señala que personalmente le pidió a la administración pasada iniciar un proyecto para recoger las aguas lluvias en la Población Aurora de Panimávida, manifiesta que el señor Presidente conoce el callejón que va hacia el ex matadero de Panimávida, indicando que concurrió con el SECPLA a terreno, se hizo el proyecto pero lamentablemente no se pudo licitar en la otra administración.

El Concejal señor Dedes solicita al señor Presidente retomar el Proyecto, informa que se reunió con la gente del sector y da a conocer que las aguas lluvias se llevan todo el material hasta el fondo del callejón, se formuló el proyecto, solo falta licitarlo, señala que el monto es de poco más de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) aproximadamente.

El Concejal señor Dedes señala además que como todos han visto, pidió retomar el tema de los baños públicos en la Plaza de Colbún, manifiesta que se forman largas filas por horas y horas, esperando para entrar al Banco, y la gente no tiene como hacer sus necesidades.

El Concejal señor Dedes señala que pidió esta solución en el otro Concejo, pero lamentablemente no se pudo realizar, por lo tanto le pide al señor Presidente retome la iniciativa para dar solución a este problema.

El Concejal señor Dedes consulta si en la próxima sesión de Concejo se formarán las Comisiones.

El señor Presidente informa que efectivamente en la próxima reunión se formarán las Comisiones, pero la idea es reunirse antes para que cada uno quede en la Comisión que le acomode, consulta si les parece reunirse antes.

El señor Presidente informa que para terminar con los puntos varios y por una cosa de transparencia y atribuciones que tiene como Alcalde ha arrendado a través de Mercado Público una camioneta para su uso por treinta días para ver en el camino que va ha hacer, pero hasta el día de hoy se está movilizandando en su camioneta.

El Señor Presidente manifiesta además como segundo punto que le hubiese gustado que los señores Concejales hubiesen recorrido la parte que es Secretaría, donde está la Jefa de Gabinete y la oficina del Alcalde, para ver en qué condiciones estaban, señala que estaban

deplorables, manifestando que él no ha entrado a la oficina, pero le hubiese gustado haber hecho un video.

El señor Presidente manifiesta que a pesar de ser comuna chica , cree que la oficina del Alcalde, Secretaria Municipal, donde está la secretaria del Alcalde y donde está la Jefa de Gabinete, sean el espejo o es el living donde se recibe a los usuarios o recibe visitas como Alcalde, por lo tanto tomó la decisión de remodelar la oficina.

El Señor Presidente informa que están cambiando el piso y manifiesta que si quieren pueden ir a ver, debido a que había una alfombra que tiene más de doce años y dado las condiciones que hay hoy día por el COVID, la alfombra no es muy conveniente, por lo tanto se pondrá un piso acorde, además se cambiarán los ventanales por el frío que está haciendo, sin olvidar que la estructura es como del año 78 si no se equivoca.

El señor Presidente indica que ante cualquier duda o consulta pueden recorrer las oficinas, las que se están poniendo acorde a la altura que tiene que estar la Municipalidad de Colbún para recibir a los usuarios o autoridades que en algún momento vienen a saludar o a entrevistarse con el Alcalde, manifiesta que quedan libres de visitar.

El señor Presidente informa todo esto se está haciendo a través de Mercado Publico y lo está informando para transparencia y para no empezar con especulaciones porque lo menos que quiere es que este Alcalde conjuntamente con su Honorable Concejo, que fue elegido por voto popular, este en comentarios lejos de la realidad.

El Concejal señor Hernández manifiesta que hay varios callejones y seguramente en los próximos días se realizará un levantamiento y van a poder resolver como hacerle mantención, pero señala que puntualmente en Lomas de Putagán frente a la copa de agua hay un callejón que está intransitable, sería bueno darle una vuelta en algún momento, a pesar de no tener motoniveladora, pero solicita ver la forma de visitarlo.

El Concejal señor Hernández da a conocer que donde vive camino a la Escuela de San Dionisio residen 23 familias, manifestando que le solicito al señor Alcalde anterior que arreglarán el camino por los vecinos que transitan constantemente por ahí, también sabe que ese camino está listo para ser pavimentado en el segundo semestre, ese espacio que quedó entre la Escuela y la carretera, sector que está muy peligroso, llegando al asfalto hay unos hoyos muy grandes.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere compartir otro punto y que tiene que ver con el puente donde vive el señor Alcalde, ese puente debe llevar fácilmente cerca de un año con el tránsito suspendido y no han tenido respuesta sobre lo que pasó, señala haber hablado con algunos contratistas que llegaron ahí pero no ha tenido respuesta, el camino está cortado y si se quiere ir al balneario tienen que ir a dar la vuelta al CM7, manifiesta que se necesita dar respuesta a la comunidad, sobre ese puente que está cerrado y es muy necesario.

El Concejal señor Hernández indica que así como el señor Presidente manifiesta franqueza, señala estar en conocimiento de lo planteado por el señor Presidente, pero no lo tenía para conversar porque no se puede hacerse cargo de trascendidos, refiriéndose a las dos cosas que mencionó el señor Presidente.

El Concejal señor Hernández manifiesta respetuosamente no estar de acuerdo, dice que no está en sus facultades, pero debe decirlo con la misma franqueza que lo planteó el señor Presidente, que con las atribuciones que tiene para gastar estos recursos y al ser ya una realidad, a pesar de aparecer estas cosas en las redes, siempre ha dicho que no es confiable ni oficial y lo oficial es lo que el señor Alcalde recién ha dicho y por eso aprovecha de decir que a lo mejor se pudo esperar, hay un vehículo de la Alcaldía que le parece le tocó a él traerlo y hacer los esfuerzos necesarios para ahorrar los máximos recursos en pro de cuando se vaya enterando de los informes trimestrales, parte del Acta de Entrega hay mucha plata que se va a tener que disponer para pagar, por lo tanto repite que no está de acuerdo, aunque no está en sus facultades intervenir.

El Concejal señor Hernández pide que el acuerdo que tomaron en la extraña reunión del miércoles, en relación a lo que el mismo manifestó y que le pidió al señor Alcalde y que acepto, valorar tres subvenciones que quedaron pendiente en el periodo pasado, en estricto rigor 17 de junio, una subvención para los adultos mayores de la población Raúl Silva Henríquez de San Dionisio, Comité de Adelanto Villa Santa Teresita y también una subvención a la Junta de Vecinos N° 22 Villa Central, ahí zanjarían lo que quedo pendiente del periodo pasado.

El Concejal señor Hernández por último señala que no quiere dar cátedra, pero siempre a las Instituciones se les orienta para que se dirijan al señor Alcalde, porque si el señor Alcalde no pone en Tabla la necesidad, los Concejales pueden plantearlo, pero si el señor Alcalde decide que no, no llega esa necesidad al Concejo, ejemplo las subvenciones.

El Concejal señor Hernández manifiesta que comparte lo que dijo el Concejal Carter sobre la necesidad de la Olla Común, que vienen desde hace mucho tiempo siendo un tremendo sacrificio, pero el grupo debe dirigirse al señor Alcalde rápidamente y el dispondrá, indica que en un 99,9% aprobaron todas las subvenciones que el Alcalde señor Sepúlveda planteó de ayuda a la comunidad, así que esta no debiera ser una excepción, porque en su opinión se lo merecen y lo necesitan.

El Señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario